

# VII Plan de acción de Sostenibilidad Ambiental de la UAL. Año 2022



**UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

*Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y  
Universidad Saludable*



# Índice

Introducción .....	2
Objetivos .....	2
Determinación de las acciones .....	4
Ejecución de las acciones .....	6
Informe final .....	6
Divulgación del plan .....	7
Acciones de Sostenibilidad Ambiental de la UAL .....	8
Acciones de Sostenibilidad Ambiental de la UAL. Año 2022 .....	9
1. Acciones del ámbito de Política de Sostenibilidad Ambiental .....	9
2. Acciones del ámbito de Implicación y Sensibilización .....	10
4. Acciones del ámbito de Docencia .....	11
5. Acciones del ámbito de Investigación .....	12
6. Acciones del ámbito de Urbanización y biodiversidad .....	12
7. Acciones del ámbito de Energía .....	13
9. Acción del ámbito de Movilidad Sostenible .....	13
10. Acciones del ámbito de Residuos .....	14
11. Acciones del ámbito de Compra Sostenible .....	15
12. Acción del ámbito de Evaluación del Impacto Ambiental .....	15



## Introducción

Este Plan de Acción contempla las acciones a llevar a cabo en materia de Sostenibilidad Ambiental por la UAL durante el año 2022.

Se trata de un **plan transversal**, ya que las acciones recogidas y los responsables de las mismas pertenecen a distintos órganos y sectores de la Universidad de Almería.

Las acciones se han agrupado por los *Ámbitos Ambientales* propuestos por la CRUE, y para su elaboración se ha garantizado la participación de toda la Comunidad Universitaria a través de los órganos de representación con presencia en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.



Para cada una de las acciones se han definido un nombre, una descripción, el responsable, el plazo de ejecución, el indicador para la medición de su ejecución, el objetivo y los recursos necesarios para llevarla a cabo.

## Objetivos

**Los Objetivos de las Acciones**, en concordancia con los objetivos del *Ámbito Ambiental* en los que se encuadra la acción, son los siguientes:

- En el 1<sup>er</sup> Ámbito Ambiental de *Política Ambiental*:

Potenciar la Sostenibilidad Ambiental en la política de la Universidad de Almería. Este objetivo incluye elaborar planes y documentos donde se recojan todas las acciones y modelos de gestión para mejorar la Sostenibilidad Ambiental en la UAL.

- En el 2<sup>o</sup> Ámbito Ambiental de *Sensibilización y Concienciación*:

Concienciar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la Sostenibilidad Ambiental mediante la realización de campañas, cursos y actividades. Una de las campañas de sensibilización dará difusión a los nuevos episodios de la Ecobanda de la UAL y a los videoclips de ECORAP. Otro objetivo importante es la puesta en



marcha de una campaña para dar a conocer el “Decálogo de buenas conductas medioambientales” incluido en el Código Ético de la UAL.

- En el 4º(1) Ámbito Ambiental de Docencia:

Continuar formando profesionales en el ámbito de la Sostenibilidad Ambiental. Fomentar la realización de TFG y TFM relacionados con la Sostenibilidad Ambiental. También un objetivo importante para este año es elaborar e implementar un Programa Estratégico para la formación de la Sostenibilidad-ODS en los Grados y Másteres de la UAL.

- En el 5º Ámbito Ambiental de *Investigación*:

Fomentar que los Centros de Investigación indiquen las actividades realizadas relacionadas con la sostenibilidad, desarrollo sostenible y medio ambiente, promover que se vuelva a repetir en 2022 la convocatoria UAL-transfiere incluyendo las “Acciones Sociales Innovadoras”. Potenciar que se hagan eventos relacionados con la Investigación y transferencia con temáticas de sostenibilidad.

En el 6º Ámbito Ambiental de *Urbanismo y Biodiversidad*:

Fomentar la biodiversidad organizando las III Jornadas de Biodiversidad urbana y el V

Ambioblitz en la UAL, así como, realizar una gestión sostenible de los jardines de la UAL.

- En el 7º Ámbito Ambiental de *Energía*:

Instalar un e-Tree en el campus para generar energía a través de energía solar.

Cambiar a luminaria LED la iluminación de las estanterías de la Biblioteca de la UAL y el alumbrado exterior del campus.



---

<sup>1</sup> El ámbito 3º no es ambiental.



- En el 9º Ámbito Ambiental de *Movilidad Sostenible*:  

Instalación de taquillas inteligentes para guardar patinetes eléctricos en un nuevo aula, así como, fomentar el uso de la bici en la UAL y acordar la puesta en marcha de un producto financiero específico que tenga por objeto facilitar la adquisición de bicicletas y patinetes a los Estudiantes, PDI y PAS de la UAL.
- En el 10º Ámbito Ambiental de Residuos:  

Elaborar un estudio para la instalación de máquinas de reciclaje de envases con incentivos y poner en marcha un curso para la gestión de los residuos y los retos y oportunidades de la economía circular.
- En el 11º Ámbito Ambiental de *Compra Sostenible*:  

Fomentar la inclusión de criterios sociales, éticos y ambientales en todos los procedimientos de compra de la UAL.
- En el 12º Ámbito Ambiental de *Evaluación del Impacto Ambiental*:  

Realizar un estudio preliminar de la huella de carbono de la UAL y elaborar un Plan para la reducción de la huella de carbono de la UAL.

## Determinación de las acciones

Con el fin de garantizar la participación de la Comunidad Universitaria en la gestión de la Sostenibilidad Ambiental de la UAL, el Consejo de Gobierno, en su sesión del día 29 de noviembre de 2016, aprobó la creación de la Comisión de Sostenibilidad Ambiental (llamada ahora Comisión de Sostenibilidad-ODS) del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, a la que le asigna, entre otras, la función de “Elaborar los PLANES ANUALES DE ACCIÓN en materia de sostenibilidad, para su remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación, e informar del informe de ejecución de los mismos”.

Con fecha 23/01/2017 la Comisión de Sostenibilidad-ODS, designa los miembros de los Grupos de trabajo, dependientes de la Comisión, que son quienes elaboran la propuesta de acciones en materia de sostenibilidad ambiental a realizar por la UAL en el 2022 (Plan de Acción de SA 2022).



- Grupo de trabajo de Política de Sostenibilidad Ambiental. Encargado de elaborar las propuestas de acciones a realizar en *Política Ambiental* en 2022.  
En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el PAS, el Consejo Social, así como, Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.
  
- Grupo de trabajo de Formación, Concienciación e Implicación. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar de *Formación y Concienciación* en materia medio ambiental en 2022.  
En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el PAS, así como, Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.
  
- Grupo de trabajo de Docencia. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar en el área de *docencia Reglada y no Reglada* en 2022.  
En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el profesorado, el PAS, así como, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.
  
- Grupo de trabajo de Investigación. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar en el área de *Investigación* en 2022.  
En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el profesorado, el PAS, así como, el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, la Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.
  
- Grupo de trabajo de Gestión Ambiental. Encargado de elaborar la propuesta de acciones a realizar en el área de *Gestión Ambiental* en 2022. El área de Gestión Ambiental incluye los siguientes ámbitos ambientales:
  - Urbanismo y Biodiversidad
  - Energía
  - Agua
  - Movilidad Sostenible
  - Residuos
  - Compra Sostenible
  - Evaluación



En este grupo de trabajo están representados los estudiantes, el profesorado, el PAS, así como, el Vicerrectorado de Investigación, Gerencia, Dirección General de Infraestructuras y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.

Todos los grupos de trabajo tienen la posibilidad de que se incorpore a ellos cualquier miembro de la Comunidad Universitaria interesado.

Las acciones no previstas inicialmente en el Plan se incorporarán al mismo previa aprobación del Grupo de Trabajo correspondiente. El seguimiento y evaluación de estas acciones tendrán el mismo tratamiento que las definidas inicialmente en el Plan.

## Ejecución de las acciones

La ejecución de las acciones corresponde a los responsables de cada acción. El Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable (VIDESUS) realizará el seguimiento de la ejecución de todas las acciones. Para ello, se pondrá en contacto con cada uno de los responsables de las acciones, entre 1 mes y 2 semanas antes de que finalice el plazo, con el fin de recordarle la fecha límite de la ejecución de la misma. Una vez finalizado el plazo de ejecución, el VIDESUS procederá a registrar el resultado de la acción. En el caso de que, pasado el plazo de ejecución, haya acciones no realizadas, el VIDESUS solicitará al responsable de la misma que argumente su no ejecución.

## Informe final

**Informe de ejecución del Plan.** Finalizado el año 2022, se procederá a la realización del Informe de ejecución del Plan. Este informe contemplará:

- La medición de los indicadores de cada acción.
- El porcentaje de ejecución de las acciones por ámbitos ambientales.





- El porcentaje de ejecución del Plan.
- Los objetivos conseguidos en cada uno de los ámbitos ambientales.
- La contribución a los ODS de cada acción ejecutada.
- Recomendaciones y sugerencias para el Plan de Acción 2023 en Sostenibilidad Ambiental.

### Divulgación del plan

Este plan se dará a conocer mediante la página web de Sostenibilidad Ambiental, donde contará con un enlace directo. Por otro lado, también se dará a conocer mediante redes sociales, en las que se publicarán cada una de las acciones que contiene este plan.





UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y  
Universidad Saludable

# Acciones de Sostenibilidad Ambiental de la UAL

*Año 2022*





## Acciones de Sostenibilidad Ambiental de la UAL. Año 2022

Se han determinado 51 acciones:

- 10 acciones en el ámbito de Política Ambiental
- 9 acciones en el ámbito de Sensibilización y concienciación
- 8 acciones en el ámbito de Docencia
- 5 acciones en el ámbito de Investigación
- 5 acciones en el ámbito de Urbanismo y Biodiversidad
- 3 acciones en el ámbito de Energía
- 5 acciones en el ámbito de Movilidad Sostenible
- 2 acción en el ámbito de Residuos
- 2 acción en el ámbito de Compra Sostenible
- 2 acción en el ámbito de Evaluación del Impacto Ambiental.

### 1. Acciones del ámbito de Política de Sostenibilidad Ambiental

Este ámbito se refiere al grado de desarrollo de la Política de la Sostenibilidad Ambiental en la Universidad de Almería. El objetivo de este es la implicación de los órganos de gobierno y de los representantes de todos los sectores de la UAL con la S.A.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
1.1	VIDESUS	Elaboración del VII Plan de Acción de SA_UAL 2022		
1.2	Gerencia, SPEC y VIDESUS	Curso AENOR "El sistema de gestión ambiental ISO 14001 y los ODS.		
1.3	VIDESUS	Elaborar el informe de ejecución del VI Plan de Acción de SA_UAL 2021		
1.4	VIDESUS	Implementación de Guías de Buenas Prácticas Medioambientales en las áreas de la UAL		
1.5	VIDESUS	Participación en Rankings de Sostenibilidad		
1.6	Gerencia y VIDESUS	Desarrollar actividades formativas destinadas al PAS para la formación en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).		
1.7	Biblioteca	Adaptar la Guía de Buenas Prácticas en Sostenibilidad de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón de la UAL a la Guía		



		de acción de las bibliotecas universitarias y científicas para los ODS, elaborada por REBIUN-Agenda 2030.	
1.8	Gerencia	Desarrollar en la RPT del PAS compromisos con el Desarrollo Sostenible	
1.9	Gerencia, SPEC	Incluir la contribución a los ODS en el sistema de gestión de la calidad en los Áreas/Servicios	
1.10	Gerencia y VIDESUS	Implementación de la norma ISO 14001	

## 2. Acciones del ámbito de Implicación y Sensibilización

Este ámbito se refiere a las actividades docentes curriculares y actividades extracurriculares de sensibilización y concienciación, para ofrecer una formación integral a toda la comunidad universitaria. Tiene como objetivo implicar y sensibilizar a la Comunidad Universitaria y a toda la sociedad de la importancia de la Sostenibilidad Ambiental.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
2.1	VIDESUS	Código ético: campaña de comunicación del “Decálogo de buenas conductas medioambientales”.		
2.2	VIDESUS	Gestión de las Redes Sociales de Sostenibilidad Ambiental		
2.3	VIDESUS	Programa Radio UAL Ecocampus: Creación de un espacio relacionado con la Sostenibilidad en la UAL llamado “ecoUALizate”.		
2.4	VIDESUS	Campaña de difusión de los videoclips ECORAP		
2.5	VIDESUS	Campaña de difusión de los nuevos capítulos de la EcoBanda de la UAL.		
2.6	VIDESUS	Curso mentor Bici.UAL		
2.7	VIDESUS	Mantenimiento y mejora de la página web de Sostenibilidad		
2.8	OTRI y Aula de fotografía	Concurso de Fotografía ENFOCA X ‘Objetivos de Desarrollo Sostenible’		
2.9	VIDESUS	Incorporar a un Estudiante en Prácticas Extracurriculares		



## 4. Acciones del ámbito de Docencia

Este ámbito se refiere al grado en el que la Universidad de Almería implementa la formación de Títulos Reglados en Sostenibilidad Ambiental en el ámbito docente.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>o</sup> Semestre
4-1	Facultad de CC Experimentales	Continuación de los grados y máster de relacionados con la Sostenibilidad Ambiental		
4-2	Facultad de CC Experimentales	Realización de trabajos fin de grado, fin de máster, y tesis doctorales relacionados con Sostenibilidad Ambiental		
4-3	Facultad de CC Experimentales	Realización de Viernes Científicos con temáticas relacionadas con la Sostenibilidad Ambiental.		
4-4	VIDESUS, Centros, VIORAC y VIPEREI	Elaboración de un Programa Director para la integración de la Sostenibilidad-ODS en los Grados y Másteres de la UAL (ODS-DOCENTE)		
4-5	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Continuar trabajando en la línea de promover la creación de grupos de innovación docente donde todos o parte de los contenidos estén relacionados con la sostenibilidad.		
4-6	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Seguir dotando al Plan de Formación del Profesorado de cursos con contenidos de sostenibilidad.		
4-7	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Informar a los Centros del interés y oportunidad de realizar Trabajos Fin de Estudios en materia de sostenibilidad.		
4-8	Centros, Vicerrectorado de Ordenación Académica y VIDESUS	Organización de premios que valoren la innovación educativa, la formación en competencias y/o la elaboración de Trabajos Fin de Estudios en materia de sostenibilidad.		



## 5. Acciones del ámbito de Investigación

Este ámbito se refiere al grado en el que la Universidad de Almería dirige su actividad investigadora y transferencia de conocimiento hacia los logros del desarrollo sostenible de la sociedad. Otro objetivo es aportar el máximo conocimiento posible mediante la investigación e innovación en el ámbito de Sostenibilidad Ambiental.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
5.1	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Fomentar que los Centros de Investigación indiquen en la memoria anual las actividades realizadas por los investigadores del centro que estén relacionadas con la sostenibilidad, desarrollo sostenible y medio ambiente.	■	
5.2	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Identificar proyectos (regionales, nacionales e internacionales) y contratos de investigación que actualmente se están realizando en la Universidad de Almería y estén relacionados con la sostenibilidad.	■	
5.3	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Promover que se vuelva a repetir en 2022 la convocatoria UAL-transfiere incluyendo las "Acciones Sociales Innovadoras".	■	
5.4	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Dar difusión para que los grupos de investigación publiquen sus trabajos y soliciten ayudas.	■	
5.5	Vicerrectorado de Investigación e Innovación	Potenciar que se hagan los eventos relacionados con la Investigación y transferencia con temáticas de sostenibilidad.	■	

## 6. Acciones del ámbito de Urbanización y biodiversidad

Este ámbito se refiere a las actuaciones que se llevan a cabo en la UAL en materia de la planificación urbanística del campus, fomentando la biodiversidad dentro de su territorio, e incorporando criterios de sostenibilidad en el diseño urbano. Tiene como objetivo la biodiversidad y urbanismo sostenible.



N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
6.1	CECOUAL y VIDESUS	Gestión sostenible de los jardines de la UAL		
6.2	CECOUAL	III Jornadas de Biodiversidad Urbana UAL		
6.3	CECOUAL	V Ambioblitz UAL		
6.4	DIRGI Y VIDESUS	Elaboración de estudio para la instalación de cubiertas verdes en el Paraninfo de la UAL		
6.5	CECOUAL	Inauguración y puesta en marcha del Jardín de las Matemáticas		

## 7. Acciones del ámbito de Energía

Este ámbito se refiere a las actuaciones de la UAL de ahorro y eficiencia energética, incluyendo el grado de uso de energías renovables. Tiene como objetivo minimizar el consumo de energía en la UAL.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
7.1	VIDESUS	Instalación de un e-Tree en el campus (recarga de móviles, bicicletas y patinetes eléctricos)		
7.2	DIRGI y Biblioteca	Cambio de luminaria LED de los pasillos entre estanterías de las Salas de la Biblioteca.		
7.3	DIRGI	Sustitución de luminarias de alumbrado exterior del campus por nuevas luminarias con tecnología led		

## 9. Acción del ámbito de Movilidad Sostenible

Este ámbito se refiere a las actuaciones de la UAL para reducir el impacto ambiental producido por el traslado de las personas y los vehículos dentro del Campus Universitario (movilidad dentro del Campus) y por el acceso al mismo (accesibilidad al Campus). Tiene como objetivo minimizar las emisiones y la alteración de la calidad del aire.



N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
9.1	VIDESUS	Campaña fomento del uso de la bici en la UAL		
9.2	VIDESUS y Entidad Bancaria	Acordar la puesta en marcha de un producto financiero específico que tenga por objeto facilitar la adquisición de bicicletas y patinetes a los Estudiantes, PDI y PAS de la UAL.		
9.3	VIDESUS	Plan bici UAL: Taquillas para patinetes en un aula (3ª Fase)		
9.4	VIDESUS y Cajamar	Firmar acuerdo de colaboración con Cajamar para el fomento de la movilidad sostenible		
9.5	VIDESUS y C.C Torrecárdenas	Firmar convenio de colaboración con el Centro Comercial Torrecárdenas para el fomento de la movilidad sostenible		

## 10. Acciones del ámbito de Residuos

Se refiere a las políticas de minimización, de sensibilización, gestión y seguimiento de los distintos residuos generados en la UAL. Como objetivo tiene la recogida selectiva, seguimiento y tratamiento adecuado de cada uno de los residuos producidos para su eliminación o reciclado, según proceda.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
10.1	VIDESUS	Estudio de instalación de alguna máquina de reciclaje de envases con incentivos.		
10.2	VIDESUS	Curso: La gestión de los residuos y los retos y oportunidades de la economía circular		



## 11. Acciones del ámbito de Compra Sostenible

Este ámbito se refiere a la implementación de criterios de Sostenibilidad Ambiental en la selección del producto y del proveedor a la hora de realizar compra o contratación de obras, bienes o servicios. Tiene como objetivo la realización de compras o contratación de obras, bienes o servicios teniendo en cuenta criterios de Sostenibilidad Ambiental

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
11.1	VIDESUS y Contratación	Seguir incorporando en las compras y contrataciones de la UAL criterios ambientales.		

11.2	Gerencia	Compra de papel reciclado para los procesos administrativos de todos los Servicios Generales y áreas de la UAL		
------	----------	--	--	--

## 12. Acción del ámbito de Evaluación del Impacto Ambiental

Recoge el grado de compromiso de la Universidad de Almería en relación con el impacto ambiental que genera su actividad. Tiene como objetivo evaluar impacto ambiental que genera la Universidad de Almería en sus actividades.

N.º Acción	Responsable	Nombre de la acción	Plazo ejecución:	
			1º Semestre	2º Semestre
12.1	VIDESUS y DIRGI	Estudio preliminar de la huella de carbono de la UAL		

12.2	VIDESUS Y DIRGI	Elaboración de un Plan para la reducción de la huella de carbono de la UAL		
------	-----------------	--	--	--